

No hay una respuesta sencilla a esa pregunta, pero los derechos de su hijo están protegidos por varias leyes federales y estatales que entran en juego. Se requieren una Determinación de Manifestación y una reunión del equipo del PEI cada vez que una expulsión fuera de la escuela dure más de cinco días de escuela *consecutivos* u 11 o más días de escuela *acumulativos* en un año escolar. Recuerde que un padre puede solicitar una reunión en cualquier momento por problemas de disciplina o de cualquier otro tipo.

En una Determinación de Manifestación, el equipo determina si el comportamiento del niño es una manifestación de su incapacidad. Para determinar esto, el equipo debe hacer tres preguntas:

- 1) ¿El PEI del alumno y su ubicación son adecuados, es decir, las adaptaciones y modificaciones, la programación y las estrategias de intervención en el comportamiento son coherentes con el PEI y la ubicación del estudiante?
- 2) ¿La incapacidad del alumno obstaculiza su comprensión del efecto y las consecuencias de su comportamiento?
- 3) ¿La incapacidad del alumno obstaculiza el control de su comportamiento?

Al responder a estas preguntas, el equipo debe ver el entorno educativo y tener en cuenta toda la información relevante, como las evaluaciones, la información de los padres y del personal, y la observación del alumno. Si se determina que el PEI o la ubicación del alumno no son adecuados o que la incapacidad obstaculiza ya sea la comprensión del alumno o su capacidad de controlar su comportamiento, el equipo debe revisar el PEI de ese alumno.

En la reunión del equipo del PEI, debe revisarse y modificarse el plan del niño para abordar la forma en que el comportamiento del alumno afecta su aprendizaje y el de los demás. El PEI debería incluir intervenciones positivas en el comportamiento y desarrollo de habilidades, así como la modificación del entorno o el programa educativo.

El equipo también tiene que determinar si el alumno tiene la capacidad para seguir las políticas de disciplina. Si no puede hacerlo, debe desarrollarse una modificación y anotarse en el PEI. Puede ser necesario hacer evaluaciones adicionales para determinar estos problemas. Siempre es una buena idea hacer una Evaluación Funcional del Comportamiento del alumno y es obligatoria si la expulsión es por 11 o más días de escuela acumulativos.

Para obtener más información o servicios de defensa, comuníquese con Arc Greater Twin Cities al 952-920-0855 o visite www.arcgreatertwincities.org.

Este documento no es asesoría legal y no debe interpretarse como tal. Por ello, ninguna información contenida aquí debe sustituir el sano consejo de un abogado. Se puede comunicar con la línea de entrada del Minnesota Disability Law Center en el (612) 334-5970.

Guía Arc

¿Qué sucede si mi hijo resulta expulsado?



La tabla que aparece abajo define lo que tiene que ocurrir si su hijo ha sido expulsado.

	Equipo del PEI Reunión obligatoria	Se requiere Manifestación de la Determinación	Se requiere un Plan de Evaluación Conductual Funcional
El alumno es retirado durante 1 día escolar o menos (pero no expulsado)	No	No	No
Alumno expulsado durante menos de 5 días consecutivos	No	No	No
Alumno expulsado de 5 a 10 días consecutivos	Sí	Sí	No
El alumno es retirado durante 10 días escolares o menos en un año escolar	No	No	No
El alumno es retirado durante 11 o más días de escuela acumulativos en un año escolar	Sí	Sí	Sí
Alumno colocado en suspensión dentro de la escuela	No	No	No
El padre solicita una determinación de manifestación después de cualquier retirada por motivos disciplinarios	Sí	Sí	No

Para obtener más información o servicios de defensa, comuníquese con Arc Greater Twin Cities al 952-920-0855 o visite www.arcgreatertwincities.org.

Este documento no es asesoría legal y no debe interpretarse como tal. Por ello, ninguna información contenida aquí debe sustituir el sano consejo de un abogado. Se puede comunicar con la línea de entrada del Minnesota Disability Law Center en el (612) 334-5970.